

RUMTENDERS PERÚ

2026

Participa aquí:



Fecha límite para inscripción → 12 de Julio 2026



BARTENDERS



- Fecha límite de inscripción: 12 de Julio de 2026
- Mayores de 18 años.
- Trabajar en el canal On Trade como barterder.
- **El bar donde trabaja el competidor debe tener codificado al menos 2 variedades de Barceló. Al menos una de estas variedades debe ser la utilizada en el coctel de autor.**
- Dispuesto a grabar su preparación en el local On Trade donde trabaja .
- Ceder los derechos de la grabación y difusión a Barceló/Tabernero.
- Empleados, patrocinadores, o cualquier persona del grupo de Compañías Ron Barceló (incluyendo sus distribuidores y agencias) no podrán participar.

RECETA



- La recetas se deben expresar en mililitros con ‘dashes’ o ‘gotas’ como las cantidades más pequeñas.
- La receta debe usar como su ingrediente base Barceló Añejo, Gran Añejo, Imperial o Rare Blends.
- La receta no debe contener ningún otra marca de ron (interna o externa).
- La receta no debe contener más de 6 ingredientes. Los ingredientes deben ser conseguirse fácilmente (enfocado en concurso en República Dominicana)
 - Cualquier decoración que cambia el perfil de sabor o aroma del coctel, y no aparece en la lista de ingredientes del coctel, será considerado como un ingrediente adicional – ej: cáscara de naranja, hierbas aromáticas, etcetera.

RECETA



- La receta debe contener ingredientes comúnmente encontrados.
 - Esto se define como aquellos ingredientes que frecuentemente se encuentran en bares de ‘alto coctelería’ por el mundo.
- Ingredientes caseros no se permitirán al menos que sean fácil de hacer y estén acompañados por una receta completa y metodología de preparación.
 - Jarabes caseros se permiten pero no deben tener más de 2 sabores.
 - ‘Siropes’ o ‘Shrubs’ caseros se permiten pero no deben tener más de 2 sabores (incluyendo el vinagre).
 - Los ‘Bitters’, ‘tinturas’ y ‘fermentados’ caseros están prohibidos.
 - Las mezclas o infusiones caseras de ron, están prohibidos.
- El uso de tabaco, o cualquier tipo de droga o ingrediente psicotrópico esta prohibido.

RECETA



- El nombre del coctel debe ser original (se verificará).
- El nombre no puede incluir nada de lo siguiente:
 - Cualquier nombre registrado, excepto que se puede usar ‘BARCELÓ’.
 - Cualquier nombre que pueda incitar consumo de menores de edad.
 - Cualquier énfasis o alusión a la fuerza alcohólica o efecto del coctel.
 - Cualquier asociación con bravura, peligro o comportamiento anti-social.
 - Cualquier asociación directa o indirecta con el sexo o éxito sexual.
 - Cualquier asociación con el deporte, educación o festival religioso o cívico.
 - Cualquier implicación o alusión a propiedades o valor medicinal.
 - Cualquier vinculo a cosas ilegales, irresponsables o consumo inmoderado.
 - Cualquier implicación a la mejora o cambio del estado mental o físico.

RECETA

- Criterio de evaluación:
 - Nombre de cóctel
 - Creatividad en ingredientes usados del cóctel
 - Performance bartender para mixear y servir el cóctel
 - Presentación hablada de bartender explicando su cóctel.
 - Aroma y sabor

